



Cumpliendo lo dispuesto en la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 12/01/10, en relación con el proceso selectivo publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 236, de 30 de septiembre de 2009 para cubrir una plaza de **Inspector de la Policía Local**, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas bases reguladoras del proceso selectivo fueron aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno Local de 17 de agosto de 2009, se hace público para conocimiento de los interesados:

1º.- Entender subsanados los errores y deficiencias existentes en la solicitud inicial de D. Rubén Martín Santos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Inspector de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, con lo que se le debe considerar admitido a dicho proceso.

2º.- Elevar a definitiva la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos, por orden de actuación, para aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1º de la base sexta de las que regulan la convocatoria:

ASPIRANTES ADMITIDOS

	ASPIRANTES	DNI
1	ALONSO GONZALEZ, CARLOS MARIA	9.785.787-T
2	FERRERO GONZALEZ, ALBERTO	71.433.783-S
3	GONZALEZ BECERRA, JUAN MANUEL	71.117.863-T
4	MARTIN SANTOS, RUBEN	70.982.184-K
5	RODRIGUEZ VICENTE, JOSE ANGEL	12.326.688-E
6	ROMERO SAINZ, ALBERTO	3.444.981-H
7	RUIZ DOMINGUEZ, FERNANDO	12.374.242-N

ASPIRANTES EXCLUIDOS

	ASPIRANTES	DNI
1	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	44.914.880-C

En Medina del Campo, a 12 de enero de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Crescencio Martín Pascual.